

## EN SOLIDARIDAD CON LOS 5 DEL PCPE

Plataforma contra la Represión y por las Libertades

"La represión es consustancial al sistema en el que vivimos, aunque el nivel en que se aplica depende de muchos factores, fundamentalmente del carácter y desarrollo de las luchas populares y la correlación de fuerzas entre estas luchas y el Estado".

### **COMUNICADO:**

A lo largo del pasado 14 de junio, cinco jóvenes asturian@s fueron detenid@s. Cada cual, en sitios distintos: dos en Carreño, uno en Xixón y dos en la Cuenca del Caudal. L@s cinco fueron detenid@s en una especie de redada, por la brigada de información de la policía nacional. ¿Qué tienen en común entre ell@s? Su pertenencia a una organización legal y pacífica: el Partido Comunista de los Pueblos de España. Se les acusa de haber lanzado cocteles molotov contra los cajeros de dos sucursales bancarias, durante las luchas de Duro Felguera del pasado mes de enero, una acusación que en el auto judicial no se demuestra con pruebas, sino por el mero razonamiento de ser militantes de la "izquierda revolucionaria" -y por ello, entiende la policía nacional, peligrosos- y que esos días apoyaron pacíficamente las marchas de protesta de Duro Felguera.

Pero el delirio de este montaje policial llegó a un extremo surrealista cuando la policía nacional les acusó de un delito de terrorismo y decidió poner a disposición de la Audiencia Nacional a tres de ell@s. Inmediatamente, se produjeron concentraciones de apoyo en Uvieu y en Xixón, exigiendo su liberación, así como en numerosos puntos del Estado Español (Las Palmas, Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao,...) y del mundo; movidos por la solidaridad ante una injusticia.

La Audiencia Nacional decidió rechazar la imputación de terrorismo, considerar la acción de la policía como desmedida y darle curso al Juzgado de Instrucción nº1 de Langreo.

Desde la Plataforma contra la Represión y por las Libertades condenamos el intento de criminalizar a estos cuatro compañeros y una compañera comunistas. Es una criminalización, ya que no se juzga un hecho, sino que se persigue la lucha popular y el activismo. De hecho, los hechos que se juzgan sin pruebas son de enero de 2011, pero el expediente policial -basado fundamentalmente en argumentos ideológicos y en escuchas telefónicas- se abre durante diciembre de 2010. Es decir, ya había una causa abierta contra l@s cinco jóvenes antes de que se produjesen los hechos por los que ahora se les quiere juzgar.

En el Estado Español, la represión es y ha sido un elemento fundamental del ejercicio del poder, tanto bajo el franquismo, como en la monarquía que lo sucedió. La represión es consustancial al sistema en el que vivimos, aunque el nivel en que se aplica depende de muchos factores, fundamentalmente del carácter y desarrollo de las luchas populares y la correlación de fuerzas entre estas luchas y el Estado. En ese sentido, la situación de crisis en la que hoy vivimos le genera al sistema capitalista una debilidad enorme, en la cual el descontento potencial es generalizado. Ejemplos de ello los vemos en el movimiento 15-M o en las numerosas luchas obreras.

Este descontento hace que, para el sistema capitalista, la lucha legítima del pueblo por sus propios intereses, especialmente cuando es constante y organizada, suponga un peligro auténtico. Por eso nos recortan libertades a todos los niveles. Los derechos de ayer -desde hacer un mural o pegar un cartel, hasta la negociación colectiva- hoy están en entredicho e incluso se criminalizan.

El grado de disidencia que presentan los sectores activos, conscientes y organizados del pueblo, especialmente en la lucha obrera, no es asumible hoy para este sistema. Por eso se aplica sistemáticamente la represión, como hemos visto en luchas recientes como la de Alas Aluminium o, en el pasado, la de los Astilleros de Naval Xixón.

De esta forma, lanzan una señal de aviso: crean el precedente de que toda lucha será reprimida y que, además, irán a descabezar el movimiento, atacando principalmente a sus dirigentes. No es raro, que en el caso actual de los cinco compañer@s del PCPE, se haya perseguido a algun@s de sus principales dirigentes a nivel local.

En cualquier caso, no sería correcto definir la represión en el Estado Español de igual forma en todos los territorios. En Asturias, la represión ha estado históricamente muy vinculada a las luchas obreras y, a partir de los años 80, a las resistencias contra el desmantelamiento industrial. La idea siempre la tuvieron clara: ya que no nos podían ofrecer trabajo y una vida digna, al menos sí nos meterían miedo para que no protestásemos.

Desde hace unos cuantos años, la represión en Asturias tiene una cara visible: Antonio Trevín Lombán, antiguo alcalde de Llanes (donde es conocido por los casos de corrupción), "presidente suplente" del gobierno asturiano y actual delegado de gobierno español. Desde su posición, sus dos obsesiones han sido aparecer cada día en la TPA y criminalizar todo intento de lucha popular legítima. Sus tres casos más sonados han sido el encarcelamiento de Cándido y Morala durante la lucha de los Astilleros de Naval Xixón, la petición de 35 años de cárcel para 14 jóvenes antifascistas y el caso de "Fer".

Ante este nuevo caso de criminalización de la lucha popular pedimos con más energía que nunca la dimisión o el cese de Trevín, que es el auténtico y mayor terrorista que hay en Asturias.

Ante el caso de los Cinco asturian@s acusad@s de terrorismo, la Plataforma contra la Represión y por las Libertades llamamos a la más amplia solidaridad. La solidaridad es necesaria por tres motivos:

> En primer lugar, porque toda persona debe indignarse ante la injusticia. L@s cinco asturian@s enjuiciad@s son inocentes y estamos ante un montaje. Los juicios ante montajes policiales se ganan a través de la presión que genere el pueblo en las calles. Es así como sacamos a Cándido y a Morala de la cárcel, no con una sentencia judicial, sino mediante la movilización de miles de personas.

> En segundo lugar, la solidaridad es necesaria porque pueden venir a por cualquiera que se mueva, cualquiera que luche. Decía Blas de Otero, "Bien lo sabéis. Vendrán por ti, por mí, por todos. Y también por ti (...) Escrito está. Tu nombre está ya listo temblando en un papel. Aquel que dice: Abel, Abel,... o yo, tú, él...". Si van uno por una, nos comerán a tod@s. Pero unid@s, somos más.

> En tercer lugar, entendamos que ésta no es una agresión que se limite a los comunistas ni al PCPE, sino que va dirigida al conjunto del movimiento popular en Asturias. Si nos tocan a unos, nos tocan a todos y todas.

La Plataforma contra la Represión y por las Libertades exige:

> La Libertad sin cargos para los Cinco.

> La reparación del nombre de l@s detenid@s y de su organización. ¡No son terroristas!

> La depuración de responsabilidades, con el cese de Trevín y del subcomisario de la Brigada de Información de la Policía Nacional en Xixón.